TROMPETA

Programación Temporalizada de 2º Curso EPM.Mínimos exigibles.

Para aprobar el curso el alumno tendrá que haber tocado al menos el 80% del programa. En caso de i**ncumplimiento de los objetivos mínimos el alumno suspenderá la asignatura**

Material bibliográfico

Métodos	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Arban J. B: Método completo de trompeta. Ed: Real Musical	Páginas 82 a 88.	Páginas 89 a 95	Páginas 96 a 106
Clarke, H: Thecnical Studies. Ed: Carl Fischer	Repaso Ejercicios y Estudio 5	Ejercicios y Estudio 6	Ejercicios y Estudio 7
Concone G: Lyrical Studies. Ed: Bim	Estudios 12 y 13	Estudios 14 y 15	Estudios 16 y 17
Bai Lin: Lip Flexibilities.	Páginas 21 a 23.	Páginas 24 a 28.	Páginas 29 a 33.
Tonalidades	6 alteraciones	7 alteraciones	7 alteraciones

En cada curso se trabajará con una bibliografía específica, pudiendo el profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un repertorio básico que deberá ser interpretado por todos los alumnos y alumnas.

MÉTODOS:

- Stamp, J: Ejercicios que el profesor crea conveniente.
- Arban J. B: Método completo de trompeta. Ed: Real Musical
- Clarke, H: Thecnical Studies. Ed: Carl Fischer
- Concone G: Lyrical Studies. Ed: Bim
- Bai Lin: Lip Flexibilities.

OBRAS:

- Badinage ..... Bozza E.
- Gouttes D'eau ..... Petit A.
- (1er Mov) Trumpet concert… Arutiuniam A.
- Canciones populares andaluzas.

Criterios de Evaluación de 2º Curso EPM

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su

competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**95%**
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**3%**

Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**2%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
    - Insuficiente (1-4)
    - Suficiente (5)
    - Bien (6)
    - Notable (7-8)
    - Sobresaliente (9-10).